

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 608-2022-CO-UNJ

Jaén, 19 de diciembre del 2022

**VISTO:** El Acuerdo N° 05 del Acta de Sesión Ordinaria del 14 de diciembre del 2022, Oficio N° 648-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 13 de diciembre del 2022; Oficio N° 360-2022-DGACAD.-VPA/UNJ, de fecha 07 de diciembre del 2022; Oficio N° 145-2022-RAA-DGACAD-VPA/UNJ, de fecha 07 de diciembre del 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: “(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Mediante el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, el numeral 6.1.4) de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en su literal: b) aprobar y velar por el adecuado cumplimiento, de conformidad con el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220;

Mediante el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

De conformidad con el artículo 61 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, establece que “La Dirección de Gestión Académica, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado Académico, responsable de administrar y gestionar los procesos de selección de postulantes, matrícula y estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado. Asimismo, gestiona el cumplimiento de la normatividad en las diversas unidades académicas de la Universidad, en materia de planeamiento, implementación, ejecución de la evaluación curricular y de los aprendizajes; fomenta la innovación, actualización y capacitación permanente en la institución (...)”;

Mediante Oficio N° 145-2022-RAA-DGACAD-VPA/UNJ, de fecha 07 de diciembre del 2022, el Responsable de Registros y Asuntos Académicos remite al Director de Gestión Académica, el Calendario Académico de los Semestres 2023 -I y 2023 – II de la Universidad Nacional de Jaén, para su revisión y de ser factible el trámite correspondiente para su posterior aprobación mediante acto resolutorio;



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 608-2022-CO-UNJ

Jaén, 19 de diciembre del 2022

Que, con Oficio N° 360-2022-DGACAD.-VPA/UNJ, de fecha 07 de diciembre del 2022, el Director de Gestión Académica comunica al Vicepresidente Académico, que el Área de Registros y Asuntos Académicos, remite la Propuesta de Calendario Académico Semestre 2023 -I y 2023 – II, para ser revisado y de ser factible se apruebe mediante acto resolutivo;

Mediante el Oficio N° 648-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 13 de diciembre del 2022, el Vicepresidente Académico comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que la Dirección de Gestión Académica solicita se apruebe mediante acto resolutivo el Calendario Académico semestre 2023-I y 2023 – II, en tal sentido remite dicho calendario, con la finalidad de ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 14 de diciembre del 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Calendario Académico de los Semestres Académicos 2023 – I y 2023 – II de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Calendario Académico de los Semestres Académicos 2023 – I y 2023 – II de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
Presidente



Abog. Mayra Julissa Salazar Malca  
Secretario General

<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2023-I</b>		
<b>CICLO CEPRE 2023-I</b>		
Inscripciones	17 de octubre al 16 de diciembre de 2022	
Primer Examen CEPRE	29 de enero	
Segundo Examen CEPRE	05 de marzo	
<b>PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I</b>		
Inscripción para examen Quinto de Secundaria	17 de octubre al 09 de diciembre de 2022	
Examen de Quinto de Secundaria	18 de diciembre 2022	
Inscripciones Modalidad Extraordinaria	09 de enero al 17 de febrero	
Examen de Admisión Extraordinario	26 de febrero	
Inscripciones Modalidad Ordinaria	09 de enero al 10 de marzo	
Examen de Admisión Ordinario	19 de marzo	
<b>MATRICULA INGRESANTES (I CICLO) 2023-I</b>		
Entrega de Constancias de Ingreso - Ingresantes Regulares	20231	20 al 22 de marzo
Matricula Regular - Ingresantes	20231	
Entrega de Constancias de Ingreso - Accesitarios	20231	23 al 24 de marzo
Matricula Accesitarios	20231	
Programa de Inducción y Nivelación Académica - Ingresantes	20231	27 al 31 de marzo
<b>MATRICULA CICLOS: II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X</b>		
Ciclo II - Ingresantes Semestre Académico	20222	27 de marzo
Ciclo III - Ingresantes Semestre Académico	20221	
Ciclo IV - Ingresantes Semestre Académico	20212	28 de marzo
Ciclo V - Ingresantes Semestre Académico	20211	
Ciclo VI - Ingresantes Semestre Académico	20202	29 de marzo
Ciclo VII - Ingresantes Semestre Académico	20201	
Ciclo VIII - Ingresantes Semestre Académico	20192	30 de marzo
Ciclo IX - Ingresantes Semestre Académico	20191	
Ciclo X - Ingresantes Semestre Académico y ANTERIORES	20182	31 de marzo
Matricula Extemporáneas	03 al 07 de abril	
Rectificación de Matriculas (Retirar o incluir asignaturas)	03 abril al 02 de mayo	
Reserva de Matriculas	03 abril al 02 de mayo	
Reserva de Matriculas por casos excepcionales	De acuerdo al Reglamento Académico	
<b>INICIO DE CLASES</b>	<b>03 de abril</b>	
<b>PROGRAMACIÓN DE EXAMENES</b>		
Primera Unidad	08 al 12 de mayo	
Ingreso de Notas	15 al 19 de mayo	
Segunda Unidad	12 al 16 de junio	
Ingreso de Notas	19 al 23 de junio	
Tercera Unidad	17 al 21 de julio	
Ingreso de Notas	24 al 28 de julio	
Examen Sustitutorio	24 al 26 de Julio	
Examen Aplazado	31 de julio al 01 de agosto	
Publicación de Nota Final	31 de julio al 01 de agosto	
Fin de Ciclo	<b>01 de agosto</b>	
<b>ENTREGA DE ACTAS</b>	<b>02 al 04 de agosto</b>	



<b>CALENDARIO ACADÉMICO 2023-II</b>		
<b>CICLO CEPRE 2023-II</b>		
Inscripciones	20 de marzo al 28 de abril	
Primer Examen CEPRE	04 de junio	
Segundo Examen CEPRE	16 de julio	
<b>PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II</b>		
Inscripciones Modalidad Extraordinaria	22 de mayo al 14 de julio	
Examen de Admisión Extraordinario	23 de julio	
Inscripciones Modalidad Ordinaria	22 de mayo al 27 de julio	
Examen de Admisión Ordinario	06 de agosto	
<b>MATRICULA INGRESANTES (I CICLO) 2023-II</b>		
Entrega de Constancias de Ingreso - Ingresantes Regulares	20232	07 al 09 de agosto
Matricula Regular - Ingresantes	20232	
Entrega de Constancias de Ingreso - Accesitarios	20232	10 al 11 de agosto
Matricula Accesitarios	20232	
Programa de Inducción y Nivelación Académica - Ingresantes	20232	14 al 25 de agosto
<b>MATRICULA CICLOS: II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X</b>		
Ciclo II - Ingresantes Semestre Académico	20231	14 de agosto
Ciclo III - Ingresantes Semestre Académico	20222	
Ciclo IV - Ingresantes Semestre Académico	20221	15 de agosto
Ciclo V - Ingresantes Semestre Académico	20212	
Ciclo VI - Ingresantes Semestre Académico	20211	16 de agosto
Ciclo VII - Ingresantes Semestre Académico	20202	
Ciclo VIII - Ingresantes Semestre Académico	20201	17 de agosto
Ciclo IX - Ingresantes Semestre Académico	20192	
Ciclo X - Ingresantes Semestre Académico y Anteriores	20191	18 de agosto
Matrícula Extemporáneas	21 al 25 de agosto	
Rectificación de Matriculas (Retirar o incluir asignaturas)	28 de agosto al 27 de setiembre	
Reserva de Matriculas	28 de agosto al 27 de setiembre	
Reserva de Matriculas por casos excepcionales	De acuerdo al Reglamento Académico	
<b>INICIO DE CLASES</b>	<b>28 de agosto</b>	
<b>PROGRAMACIÓN DE EXAMENES</b>		
Primera Unidad	02 al 06 de octubre	
Ingreso de Notas	03 al 13 de octubre	
Segunda Unidad	06 al 10 de noviembre	
Ingreso de Notas	13 al 17 de noviembre	
Tercera Unidad	11 al 15 de diciembre	
Ingreso de Notas	18 al 22 de diciembre	
Examen Sustitutorio	18 al 20 de diciembre	
Examen Aplazado	20 al 22 de diciembre	
Publicación de Nota Final	20 al 22 de diciembre	
<b>Fin de Ciclo</b>	<b>22 de diciembre</b>	
<b>ENTREGA DE ACTAS</b>	<b>26 al 28 de diciembre</b>	

